



ACTA CONSEJO ASESOR EXTRAORDINARIO

Sesión: 18 de abril de 2022

Álvaro: Estamos pues, bueno, estimadas y estimados, buenas tardes, otra vez, este es un nuevo Consejo Asesor extraordinario, que dejó pendiente un tema de la semana pasada, que votamos y al haber una mayoría de abstenciones, nos dimos hasta hoy para poder analizar, el tema es el siguiente: Tenemos que aprobar o rechazar el alza que cada año opera en el arancel del liceo, es un trámite súper importante porque a partir de eso podemos publicar y abrir el proceso de incorporación al Liceo, con los aranceles que van a regirlo no, entonces es un paso importante que cada año damos. Cada año por norma, este presupuesto, esta cuota del arancel se basa en dos ítems:

- Primero: el IPC proyectado.
- Otro más: un 3% que se añade; esa ha sido por definición la forma en que se reajustan los aranceles

El año 2021, no incluimos el alza de 3%, dada la situación económica que estaba afectando como comunidad, producto de la pandemia. Sólo nos reajustamos de acuerdo al IPC. Para el próximo año 2023, está proyectado un alza del IPC realmente grande, como hace muchos años no veíamos en este país de un 8.5% proyectado; por lo cual, lo que quisimos plantear como equipo de gestión, era someter a vuestra consideración como Consejo Asesor, el que sólo dejásemos el alza del 8.5% y no operase el alza añadida del 3% para no afectar de manera excesiva el poder adquisitivo de nuestra comunidad y también, por un tema de mantener a las familias que somos ahora. Para que ello ocurra, o sea, para no operar ese 3% es que necesitamos que se pronuncien y el lunes de la semana pasada fueron la mayor parte abstenciones con lo cual, ya les facilitamos la información y la idea es que ahora podamos votarlo. Dicho eso, no sé Tamara o Richard quisieran agregar algo y proceder.

Tamara: Procedamos con la votación ¿si les parece?

Richard: Un segundito Tamara, además recordar el tema de iniciar el cobro de intereses, para este período, que los tenemos suspendidos desde el año 2019, en octubre lo suspendieron y no hemos cobrado intereses por retraso en los pagos. Ya, entonces queremos reactivar esa conducta, para efectos de poder ir retomando algunas de las costumbres o de los compromisos que teníamos antes del conflicto social, eso.

Álvaro: Bien Richard, vamos por parte.

Richard: Si, eso, lo primero es lo primero.

Álvaro: Lo primero es lo primero. Bueno la semana pasada hubo una mayoría de abstenciones, no sé ¿quién quisiera comenzar por emitir su voto?

Tamara: Iván?

Iván: Si, la decisión que se tomó en análisis en conjunto con Carolina, decidimos que estamos de acuerdo con la decisión del Liceo de no correr con el 3% extra, o sea, sólo el 8.5%.

Álvaro: Gracias Iván. ¿quién sigue?

Gabriel: Hola, yo por acá, Gabriel. Yo voy a mantener el voto, yo voté a favor la semana pasada y lo mantengo, de sólo el 8.5% y no incorporar el 3%



Álvaro: Gracias Gabriel, ¿quién sigue?

Diego: Yo, entendiendo que es la primera vez que se tomó el no subir este 3%, tuvo que ver con la pandemia, creo que la pandemia aún no se ha acabado, sobre todo, en la parte económica, así que mantengo mi voto de la sesión pasada, aprobando el 8.5% sin aumentar el 3%.

Álvaro: Gracias Diego. ¿Alguien quisiera continuar?

Cata: Sí, bueno, nosotros lo sometimos a votación interna y también aprobamos eso.

Álvaro: Gracias Cata. ¿quién más queda por votar? Beatriz?

Beatriz: De acuerdo con aprobar sólo que se reajuste según IPC y no cobrar el 3% adicional.

Álvaro: Perfecto, gracias Beatriz.

Richard: Gracias Beatriz.

Eugenia: Buenas tardes a todos...

Álvaro: ¡Hola Eugenia!

Eugenia: Estoy en el Colegio, así que no sé si se escucha bien porque este computador es el de la Sala de Profes.

Mira, nosotros estuvimos hablando con Sara y no estamos tan definidas en términos de la aprobación, por qué, básicamente creemos que hay un ajuste importante que ustedes mencionan que es el 8.5% entendiendo que no hay un cobro de intereses, pero sí, nosotros tenemos que ver que si no me equivoco, lo del Banco Central eran, Richard, era un 8.5% o un 9%, tengo dudas en eso.

Richard: El Banco Central está proyectando entre un 8 y un 10%, y el promedio en un 8.4%.

Eugenia: Claro, ya, por eso me quedaba alguna duda. Entonces, estamos sobre algunas cifras que todavía están en algún promedio y que, si de alguna otra manera nosotras las revisamos, creemos que hay un escenario muy al límite, muy al límite que, en este caso, si nosotros tuviéramos una comparación de los números de matrículas del año pasado a éste; no sé cuánto hemos aumentado, porque esa podría ser también una fórmula de poder cubrir ese promedio diferencial no cierto, para poder tener un sustento en donde retomar esos ingresos. Yo recuerdo que íbamos a tener una información a marzo, cuando teníamos, con Sarita conversamos, quedamos en 1.500 y algo, no lo recuerdo bien.

Richard: Sí, mira, el año pasado terminamos con 1.521 y este año ya tenemos 1.521, o sea, tenemos la misma cantidad de estudiantes que el año pasado, lo importante sería que para el próximo año no disminuyera esa cantidad, para garantizar con ese 8.5% el poder mantener asegurado, por decirlo de alguna forma, el ingreso con esta alza, que es bastante significativa comparada con los años anteriores. Lo que sí, hay un factor que como siempre lo digo, puede influir en eso, es la morosidad, pero eso lo vamos a ver el próximo año, independiente que este año pueda andar como el año pasado o mejor, sea menor la morosidad, no sabemos cómo se va comportar el próximo año.



Eugenia: Claro, claro, entonces, por eso te digo que, teniendo las cifras muy parecidas, nosotras creemos que podríamos tener un sustento un poquito más de confiabilidad independiente si, esperemos que sea un 8.5% porque si es más, hacemos un diferenciado negativo para nosotros, entonces, creemos que aumentar un 8.5% quizás más un 0.5 más un 9, podría darnos una holgura “para asegurarnos un poco más”. De esa manera, actuar en un terreno, un escenario un poco más seguro no lo sabemos, porque, además, estamos cubriendo todo lo que es base y, no tenemos, no sabemos si vamos a tener proyectos para infraestructuras, dineros con qué movernos, entonces creo que estamos en un terreno que es bastante más difícil si lo dejamos, perdón el concepto, pero muy al límite. Eso estuvimos hablando, Sara, tenías la mano levantada, no sé si quieres apoyar o complementar, para dar el voto?

Sara: No, perdón, buenas tardes a todos, de nuevo les pido disculpas, pero voy en camino, es muy malo mi Internet.

Es lo mismo, tengo, siento que la decisión es muy, muy, muy importante, pero que no pasa necesariamente por nuestros bolsillos como directamente; entonces es complejo pensar para mí, desde la posición que tenemos de Profes, proyectar sólo un 8.5% pensando en que quizás los reajustes para el próximo año, que tengan que ver con los reajustes de sueldos que se fijan a fin de año recién o proyectos de inversión o proyectos de lo que sea, puedan ser mermados por un reajuste tan, un reajuste tan justo, no sé cómo decirlo de otra forma, eso me preocupa. La proyección que podemos hacer del Colegio, con los costos que hoy en día estamos teniendo, eso.

Álvaro: Muchas gracias Sara, muchas gracias Quenita, entiendo entonces de vuestras intervenciones que rechazan el reajuste del 8.5%?

Eugenia y Sara: Sí, exacto.

Álvaro: Bien, por mi parte yo lo apruebo, por lo cual ya quedaríamos en 6 votos a favor y uno de rechazo, ¿queda aprobado entonces el reajuste?

Bien, considero importante tener en cuenta dos cosas:

1. Hemos alcanzado cierto nivel de orden, de equilibrio y cierto como fondo de resguardo que no es una gran cantidad, pero, pero al lado de lo que había sido en los años anteriores, no es menor, que nos da cierta tranquilidad.
2. Por otra parte, claro, estamos en un momento particularmente complejo, entonces aspirar en este ejercicio financiero a concretar grandes inversiones para adelante, creo que no es el momento, o sea, probablemente después de este año, de este año administrativo no nos van a quedar fondos de inversión, pero, mayúsculos, digamos, relevantes, pero creo que es el momento como para ser austeros en ese sentido.

Y, por otra parte, creo que hay una medida añadida que es recuperar el cobro de intereses, que es algo que creo yo, ya no resiste mucho análisis, es algo que tenemos que empezar a hacer, porque ya se ha prolongado por 2 años la medida y que también hay por ahí, va a suplir ciertos ingresos extras. Agregar además, que nosotros mantuvimos la matrícula del año pasado este año, sin ninguna política de captación de nueva matrícula, y esa no lo aplicamos, no porque no quisiésemos aplicarla, simplemente que por los aforos que imponían y las restricciones que imponían, el manejo de la pandemia no podíamos aumentar el tamaño de los cursos; esas medidas ya no están, esas restricciones ya no existen, con lo cual podemos iniciar una política más aguda de captación de nueva matrícula y, creo que todos los datos nos invitan a hacer optimistas al respecto, considerando todos esos elementos creo yo, estoy tranquilo con respecto a que un 8.5%



nos va a permitir ganar un 0.2 o perder un 0.2, allí vamos a estar, pero vamos a estar dentro de los equilibrios que requerimos para este año y el próximo, eso.

Quenita?

Eugenia: Una pregunta, no del tema, si no que del tema siguiente que teníamos en el... quiero hacer una pregunta? En el tema de las reparaciones y las inversiones en los ciclos, quería preguntar ¿si la información, ustedes tienen contemplado enviarla a los respectivos ciclos.

Álvaro: Desde luego, mañana tenemos reunión de equipo de gestión y, entre los temas tenemos que abordar justamente esa presentación para hacerla llegar a los ciclos.

Eugenia: A perfecto, sí, mi pregunta era esa, sino yo como representante por lo menos hacerlo yo en el Ciclo 2, entonces, si ese ppt puedo transmitirlo a la opinión.

Álvaro: Mira, queremos hacerle un formato más amigable para que se pueda socializar mejor y facilitar su difusión digamos, pero básicamente son esas las imágenes Quenita.

Eugenia: Ya, pero habría algún problema con compartirla? Mi pregunta directa.

Álvaro: No, no hay ningún problema con compartirlo.

Bien, estamos entonces. Pues sí.

Bueno, reitero mi gratitud porque este ha sido un arranque de año de muchos Consejos Asesores, esperamos ya alcanzar cierta actitud crucero ya y mantenernos, volver al encuentro mensual, pero bueno, han sido todas decisiones que no podíamos postergar, les agradezco nuevamente y nada, que tengamos una hermosa semana, estimados y estimadas.

xxx: Oye, Álvaro perdona, ¿me perdí la votación de los intereses?

Álvaro: No, tengo entendido, corrígeme Richard, que eso es un tema que no es que se vote ese tema, ese tema se informaba no?

xxx: Se informaba no más.

Richard: Sí, sí porque nosotros no lo sometimos a votación cuando lo suspendimos, lo pusimos en la mesa del Consejo Asesor como decisión de la Dirección y lo que queremos ahora es retomar ese cobro de intereses, para fin de..., como decía hace algún rato, empezar a regularizar las conductas relativas a los compromisos que hay entre el Liceo y los apoderados. Hay otras medidas que todavía estamos aplicando por ejemplo: que son las cláusulas del retiro que por el momento todavía la tenemos suspendida, que también castiga por decirlo de alguna forma, en un par de meses, de acuerdo al contrato, a quienes se retiren porque efectivamente, los retiros masivos nos afectan en el presupuesto y evidentemente, por la situación la hemos mantenido, pero lo más probable que el próximo año se considere retomarla nuevamente para efectos de empezar a regular esos hábitos.

Álvaro: Gracias Richard. Están las manos levantadas de Iván y Beatriz

Iván: Sí, que igual pensaba que se iba a votar el tema del impuesto, pero al parecer no, porque estábamos viendo con Carolina el comportamiento con interés y sin interés del pago de los aranceles y mensualidades, no sé si será coincidencia o no pero lo queríamos comentar igual, que visualizamos, que sin interés había un mejor comportamiento de pago al contrario que años anteriores que había



interés y había un comportamiento un poco más reactivo a las mensualidades, entonces desconozco si tendrá alguna conexión o será coincidencia.

Álvaro: Sí claro, claro, ahí agregó un dato entero, tú estás estableciendo una inferencia ahí, que es producto del interés que el comportamiento de pago mejoró o empeoró, pero te agrego otro dato importante, es que mejoró el comportamiento de pago en gran medida, creo yo, por la política de cobranza que veníamos aplicando o sea, hemos asumido una actitud mucho más activa en la cobranza y el seguimiento de la deuda que va por ahí la cosa, más que por el no cobro de intereses estimado Iván

Iván: Ya, perfecto, teníamos esa duda, la queríamos comentar como para aclarar un poco esa inquietud que teníamos. Muchas gracias.

Álvaro: Beatriz?

Beatriz: Mi comentario va en la misma línea de Iván, en el sentido de que me preguntaba si se había hecho como un análisis o estudio de justamente en la disminución de morosidad en función del no cobro del interés, si ustedes habían hecho ese análisis internamente o si sería adecuado evaluar o analizar si hay un cambio en el comportamiento de pago con el cobro de interés durante, al menos, en el 1er. Semestre. Eso.

Richard: Sí, eso es interesante lo que plantea Beatriz, que hacer una evaluación con la instauración del sistema para ver cómo afecta el comportamiento de pago, porque si bien es cierto no es determinable el establecer que la gente paga más porque no les cobramos interés, sí podría, sí, afectar el hecho de que se sepa que ahora hay nuevamente una multa por decirlo de alguna forma, al no cumplir con los plazos estipulados ahora, evidentemente esto va a ir reforzado por los mismos llamados telefónicos que estamos haciendo, envío de correos para recordar el pago en una, por decirlo de alguna forma, una cobranza más amigable que una cobranza más efectiva en términos de: pague su deuda, una cosa de ese estilo, que eso.

Sí, yo creo, ha surtido un efecto dentro de la comunidad, de acuerdo a: "ha, se me había olvidado", esos datos sí los tenemos, los recogimos, que mucha gente agradece que no tienen recursos, e que no le hayamos cobrado intereses cuando se han retrasado, pero también otro agradecer que hayamos recordado que están retrasados en el pago, producto de que se habían olvidado, entonces esa conducta también nosotros ya la hemos analizado con el Director y sí, esa tiene un efecto más positivo, pero es menos determinable el efecto que puede producir el no cobro de interés sobre el pago de las deudas, ya es algo que podríamos evaluar con la instauración del mecanismo nuevamente.

Álvaro: Creo que, en base, ahí vamos a tener que tener mucho ojo de cómo evoluciona a partir del cobro de intereses, pero de la restauración, ya llevamos dos años, creo, aplicando el no cobro de intereses, y eso es una medida bien extrema, eso no existe, digamos, esa medida de no cobro de interés por deuda, y es algo que sobretodo estamos en plan de austeridad, de no incrementar más allá de la expectativa del IPC los aranceles, para cuidar, justamente, la comunidad; es algo que necesitamos como complemento.

Diego?

Diego: ¿Esto se va a empezar a aplicar con la deuda actual o la deuda acumulada? ¿va a sumar todos los intereses acumulados?



Richard: No, normalmente aplicamos desde el momento que avisamos.

Álvaro: Exacto. Bien pues, ahora sí; les deseo que descansen y que tengan una muy linda semana.

Hasta el próximo Consejo, un abrazo estimadas y estimados.

Cierre de la sesión.